



REFORMAS ELECTORALES EN ITALIA

Versión estenográfica de la conferencia dictada el 18 de febrero de 1991 en el auditorio del Instituto Federal Electoral

Stefano Rodota

Nació en Cosenza en 1933.

Profesor titular de Derecho Civil, Facultad de Jurisprudencia, Universidad de Roma "La Sapienza".

Diputado en el Parlamento Italiano desde 1979. Presidente del grupo parlamentario de la Izquierda Independiente. Miembro de la Asamblea Permanente del Consejo de Europa y de la Unión Europea Occidental. Ex diputado en el Parlamento Europeo.

Formó parte de la Comisión Parlamentaria para las reformas institucionales, constituida por el Parlamento Italiano en 1984-85.

Entre sus obras principales se encuentran:

El problema de la responsabilidad civil (1964).

Ideologías y técnicas de la reforma del derecho civil (1967).

Las fuentes de integración del contrato (1969).

Elaboradores electrónicos y control social (1973).

En busca de la libertad (1978).

Protección de los datos y circulación de las informaciones (1984).

The Art Trade (1988).

Ethique Medicale, Genetique; et Problems Liés (Ética médica, genética y problemas relativos) (1989).

El terrible derecho. Estudios sobre la propiedad privada (1990).

Ha publicado también numerosos ensayos acerca del sistema político italiano, así como del sistema judicial, de las reformas electorales y constitucionales.

Director de las revistas *Política del Derecho* (desde 1971) y *Revista Crítica del Derecho Privado* (desde 1984).

Colabora en los principales diarios y semanarios italianos.

Ha impartido numerosos cursos y seminarios en muchas universidades extranjeras, entre ellas Oxford, París, Frankfurt, Edimburgo, Río de Janeiro, Caracas, Lima y Estrasburgo.

Questa sera il destino mi offre la straordinaria opportunità di essere
il primo a scrivere qualche parola in questo libro di una istituzione
nuova, e nobile cui esperienza tutti i paesi terranno sicuramente
provvedimento. E' per me, allora, l'occasione di un provenimento
e di un augurio

18.2.91

Stefano Rodota

Questa sera il destino mi offre la straordinaria opportunità di essere
il primo a scrivere qualche parola in questo libro di una istituzione
nuova, e nobile cui esperienza tutti i trascuro sicuramente
provvedimento. E per me, allora, l'occasione di un provenimento e di un augurio

18.2.91

Stefano Rodota

En este momento se me ofrece la extraordinaria oportunidad de ser el prime-
ro en escribir algunas palabras en este libro cuya nueva institución y noble ex-
periencia que encierra una inmensa seguridad de conocimientos y gran
oportunidad de asesorarme y deseárselo un feliz presagio.

18.2.91

Stefano Rodota



INVESTIGACIONES
IMPRIMAS

REFORMAS ELECTORALES EN ITALIA

Agradezco mucho a los dirigentes de este importante Instituto haberme invitado. Creo que esta es una experiencia para mi muy importante. Conocer no sólo la existencia sino también las competencias y los métodos de trabajo de una institución atípica en el panorama de la organización electoral.

Conozco los problemas europeos principalmente, las elecciones no son confiadas a organismos independientes y autónomos, sino continúan siendo organizadas por el Ministerio del Interior. México en ese sentido tiene y representa una experiencia nueva.

Hay una tendencia para que también en Europa se profile hacia la constitución de autoridades administrativas independientes, para garantizar los derechos de los ciudadanos. En momentos básicos de la vida pública, ésta es una experiencia interesante.

Espero no maltratar demasiado la lengua castellana, y como es una oca-

sión importante, creo que una comunicación más directa puede ser útil para la discusión de esta tarde.

El sistema político italiano en este momento está en discusión. El más difícil es el tema electoral. Un cambio radical del sistema electoral italiano significa el sacrificio de algunos de los partidos que actualmente tienen representantes en el parlamento. Esta es la verdadera dificultad, porque es evidente que no se puede pedir un sacrificio total a un protagonista por pequeño que sea de la vida pública.

Hay una discusión al mismo tiempo sobre los principios de una reforma electoral y sobre la práctica habilitada en el sistema político italiano actual, sobre el tipo de reforma a emprender.

El sistema político italiano está básicamente organizado como sistema proporcional. Un sistema proporcional corregido para la Cámara de Diputados; un sistema proporcional un poco atípico para el senado, donde se trata de un sistema uninominal, pero

la elección directa de los senadores es muy difícil porque son elegidos directamente sólo los senadores que superan el 65 por ciento de los votos. Esto es muy difícil. En Italia hay ahora 5 ó 6 casos. Los senadores son 315, y los diputados 630. Ambos son electos por un periodo de cinco años.

A los senadores que no son elegidos con este método de mayoría, se les aplica prácticamente un sistema proporcional sobre base regional. En cada región hay varios colegios uninominales, hay una declaración para los partidos de coalición. Es el mismo partido que declara esta coalición a nivel regional, y se hace una repartición proporcional de los senadores en base a los votos. Es muy difícil la elección con más del 65 por ciento de los votos.

Este sistema proporcional está hoy en discusión. La razón es clara: se dice que un sistema proporcional como el Italiano produce una fragmentación del sistema político, que genera dificultades para la estabilidad del gobierno. Necesita por consecuencia una racionalización del sistema con el propósito de realizar por un lado, una estabilidad del gobierno y, por otro, una influencia más directa del ciudadano en la indicación de qué tipo de gobierno debe de ser constituido después de las elecciones. Porque hoy en el sistema italiano no hay obligación alguna para los partidos después de las elecciones de constituir una mayoría u otra. Hay

partidos que tienen, como se sabe, una posición privilegiada que pueden utilizar. Esto es verdadero sobre todo a nivel local, porque pueden hacer mayoría con un partido o con otro.

Se dice que esto limita el derecho de elección de los ciudadanos porque el voto no indica tampoco el tipo de gobierno, el tipo de mayoría. Se necesita un cambio del sistema electoral para concientizar a los ciudadanos, indicar, al mismo tiempo, a los representantes en el parlamento sobre el tipo de mayoría en el gobierno que destaca el electorado.

Este es el tema que se pone hoy en el debate italiano, porque se habla de la necesidad, de la posibilidad del abandono del sistema proporcional, que ha sido el sistema típico en Italia por casi medio siglo.

Se necesita conocer el origen de la democracia italiana, del Estado republicano italiano después de la Segunda Guerra Mundial, para poder entenderla. Era un Estado que por primera vez conocía los partidos organizados de masas. Antes de la democracia liberal y del régimen fascista, había partidos como el Socialista, un pequeño Partido Comunista, las primeras tentativas de constitución de un Partido Popular como el Partido de los Católicos Italianos, pero los partidos fundamentales de la democracia eran los tradicionales liberales y radicales que corresponden

a la tradición del siglo pasado, sobre el régimen de un sistema electoral que no conocía el sufragio universal.

Las condiciones de una completa democracia moderna se realizan después de la Segunda Guerra Mundial: sufragio universal, voto a las mujeres y partidos de masas.

En ese momento el sistema electoral proporcional es considerado al inicio de la redacción de la Constitución Republicana, como el mejor instrumento para una representación verdadera de la situación del país, en un momento de grandes conflictos políticos, sociales y económicos y coincidiendo con el inicio de la Guerra Fría.

La exclusión de algunos partidos, en primer lugar el Comunista, y al mismo tiempo el Socialista —que estaba ligado al Comunista—, o un sistema electoral de tipo mayoritario con una representación limitada de los partidos de izquierda, estaba considerada como un riesgo, un peligro para la joven democracia italiana, también para el Partido de la Democracia Cristiana que, como ustedes saben, es el partido que gobierna mi país desde 1945.

El sistema electoral proporcional, espejo fiel de la situación del país, era una clara indicación para todos los ciudadanos del mismo derecho de participación política; estaba considerado como una legitimación de todos los

partidos políticos, también en un período de tensión internacional, como un instrumento de estabilización del sistema de legitimación comprensiva del sistema político.

La exclusión de un partido como el Comunista, estaba en ese tiempo considerada como un riesgo. Era un partido político fuertemente organizado, que había participado en la lucha armada contra los nazis. Si el partido estaba fuera de la ley, o estaba penalizado por el sistema electoral, significaba un riesgo de conflicto duro, del tipo de conflicto como sucedió en Grecia después de la guerra.

No se si los dirigentes de los partidos de izquierda en Italia consideraban esta posibilidad, pero la elección de un sistema proporcional ha sido un elemento de estabilización de la democracia en Italia, que ha consentido una lenta evolución, una educación en la democracia para todos los ciudadanos, una integración progresiva en el sistema político.

Hoy se dice que la situación se ha transformado completamente; este proceso ha terminado; la situación internacional cambió; el mismo Partido Comunista Italiano ha cambiado su nombre por el de Partido Democrático de Izquierda. El sistema político italiano no necesita de una legitimación recíproca de los partidos políticos, sino necesita, como los otros

sistemas políticos, de una estabilidad del gobierno, de claridad frente a los ciudadanos, de una restitución del verdadero poder de elección de los ciudadanos mismos.

De aquí nace el debate sobre el tema electoral, que es un debate a nivel nacional y a nivel de las municipalidades; un debate paralelo a la reforma del parlamento, porque en este período no hay una discusión parlamentaria sobre las leyes electorales. Existen propuestas y una polémica parlamentaria sobre las leyes electorales entre los partidos, pero no hay una verdadera controversia parlamentaria. Se han dado discusiones sobre propuestas que pasan al Senado de reforma al sistema parlamentario.

El sistema parlamentario italiano es definido como un sistema bicameral perfecto, no en el sentido estricto de la perfección, sino en el sentido de que dos cámaras hacen la misma cosa. Un sistema muy controvertido que no puede ser considerado aceptable, es un sistema de duplicación de actividades, donde las cámaras tienen las mismas competencias, los mismos poderes, la misma legitimación, porque son la expresión de la misma base electoral con la pequeña diferencia que he indicado.

Se dice que se requiere un cambio profundo del sistema parlamentario, y se necesita una ley electoral que pueda

acompañar la reforma del sistema de gobierno en Italia.

Para tener la información básica es necesario decir que hay propuestas más radicales de reforma del sistema político italiano. En primer lugar la propuesta de un pasaje al sistema presidencial. Esta es una propuesta que viene básicamente del Partido Socialista, es una propuesta que no ha sido definida en todos sus detalles, es una indicación más cercana probablemente al sistema francés y al sistema de los Estados Unidos, pero es un sistema que cambia básicamente el cuadro si esta propuesta es aceptada.

En el sistema político para los partidos esta indicación no es considerada aceptable. Los socialistas señalan, en consecuencia, una vía de reforma electoral completamente diferente de la vía parlamentaria. Dicen que si los partidos son contrarios a este tipo de reforma, se necesita un referéndum popular que no es considerado por la Constitución italiana y que se requiere, por consecuencia, una reforma constitucional.

Como ustedes ven, el problema es muy complicado; pero este tipo de propuesta no tiene una correspondencia con las propuestas de los otros partidos. Las propuestas de los otros partidos tienen una característica común: es la tentativa que ustedes conocen, de una integración del sistema

proporcional, con correctivos de tipo mayoritario, para que haya una estabilidad del gobierno. Este es el problema capital.

Cómo se puede buscar realizar este papel. Hay distintas propuestas de ley que vienen de los diferentes partidos políticos, del Partido de la Democracia Cristiana, del anterior Partido Comunista, en contra. El sistema es el siguiente:

Un sistema de asociación de los diferentes partidos políticos, que tienen identidad al momento de las elecciones, pero tienen una asociación sólo con la finalidad de la propuesta a los ciudadanos. Es una asociación para constituir el gobierno; es la propuesta de una mayoría, de la constitución de un gobierno.

Si al primer turno de votación una de las asociaciones logra la mayoría, no hay problema. En caso de que no sea así hay un segundo turno electoral en el cual la asociación mayoritaria tiene un premio de mayoría. Aquí hay diferencia entre las varias propuestas para integrar el gobierno.

Se pueden ver dos problemas: el primero, un cambio en la lógica misma del proceso electoral. El proceso electoral no finaliza sólo con la constitución de cámaras representativas, de las opiniones políticas de la población, sino que implica mucho más, en primer

lugar, un instrumento de investidura del gobierno.

Ustedes saben que esto es un problema que se realiza de una manera espontánea o artificial en otros sistemas políticos. Es el resultado espontáneo de una historia en los Estados Unidos y en Inglaterra donde hay también algunos incidentes cuando ningún partido gana la mayoría y eso que son únicamente dos los partidos más significativos, históricamente se puede decir que estos sistemas realizan, al mismo tiempo, el resultado representativo y de investidura del gobierno sin instrumentos específicos.

El tipo de artificialidad se encuentra en el sistema francés, donde como ustedes saben no hay una mayoría, ningún partido tiene la mayoría en el parlamento. El Partido Socialista no tiene la mayoría y como consecuencia se debe decir que una de las proposiciones básicas de la Constitución francesa es en cierto sentido contradictoria; porque en este caso la mayoría de los electores franceses, después de dos turnos de votaciones, no han elegido ningún partido mayoritario al que confiar la constitución del gobierno.

La existencia, la estabilidad del gobierno no es el producto del sistema electoral, sino de una estrategia más compleja, de instrumentos más complejos. Ustedes saben que en Francia el Primer Ministro no

necesita la confianza de la Asamblea Nacional y que no es posible para la Asamblea Nacional cambiar al primer Ministro si no hay una confluencia de la mayoría de los miembros de la Asamblea y que hay la posibilidad para el Primer Ministro cuando hay el riesgo de un rechazo, de una proposición de ley importante, como la ley de finanzas, de recurrir a un artículo de la Constitución, el artículo 49 párrafo III que es una forma de voto bloqueado, si no hay una mayoría contraria que pueda haber sólo con una asociación de las oposiciones, el texto sin voto se considera pasado, aprobado.

Este es el problema que tenemos, un proceso espontáneo en un sistema parlamentario, racionalizado o la introducción de instrumentos artificiales para favorecer la constitución estable de los gobiernos. Este es el problema capital de la reforma electoral en Italia y es un problema el cual se discute desde un punto de vista opuesto también en un país como Inglaterra, donde el sistema uninominal puro está considerado como un límite demasiado grande al cambio en el sistema político, como un instrumento de protección de los partidos tradicionales, como un límite a la representación efectiva del país en el parlamento.

Este sistema mixto, esta combinación de elementos mayoritarios y proporcionales es el problema italiano hoy en día. Un problema que puede ser

más fácilmente discutido en las municipalidades donde un sistema de tipo mayoritario y con la indicación preventiva de la coalición puede ser más fácilmente aceptado que para el parlamento. La discusión es más difícil al nivel del sistema electoral del país, dónde hay dos problemas:

El primer problema. En un periodo de cambio general, en un periodo de construcción de instituciones a nivel nacional, en un periodo de transformación profunda de todos los sistemas políticos, ¿Cuál es el sistema que dinamiza de la mejor manera el sistema político? Además un sistema que sea capaz de registrar también las pequeñas transformaciones de la sociedad.

Recurro a dos ejemplos de la experiencia italiana. Como ustedes saben después de la mitad de los años setenta, Italia conoció un terrorismo muy fuerte. Creo que un sistema parlamentario que permite también a partidos muy pequeños la entrada en el parlamento ha sido un elemento muy importante en los años de la guerrilla armada contra las instituciones.

Había en Italia una capa social muy amplia de jóvenes e incluso no tan jóvenes, sobre todo de izquierda, que impugnaban el sistema político; la elección de la lucha armada ha sido hecha por una minoría. Los otros podían decir que había una vía parlamentaria a la impugnación del sistema político. El

ingreso al parlamento de grupos extremistas como se decía en su tiempo, extraparlamentarios, ha sido una oportunidad para que una parte del mundo de la impugnación no haga la elección de la lucha armada.

Por una segunda ocasión después del fin de la Guerra Mundial, el sistema proporcional ha sido en Italia un instrumento de pacificación política.

Segundo ejemplo: los grupos ecologistas, la posibilidad de entrar en el parlamento ha sido un instrumento de presión muy importante sobre los partidos tradicionales, no se trata sólo de la presencia de los *verdes* en el parlamento, sino también de un problema específico: los partidos tradicionales sabiendo que los electores pueden enviar al parlamento también a un pequeño partido ecologista, están obligados a la concurrencia, a considerar ellos mismos los temas ecológicos como tema del programa electoral. Este es otro tipo de problema y de ejemplo, el sistema proporcional como medio, como canal, para introducir en el sistema parlamentario preguntas nuevas que surjan de la sociedad.

Estos son argumentos importantes basados sobre una experiencia concreta del sistema político italiano, pero hoy son rechazados por la mayoría; la tendencia es hacia un sistema que puede, en primer lugar, consentir la estabilidad del gobierno, en un sistema

donde hoy en la Cámara de Diputados hay trece grupos parlamentarios y los partidos que se presentan a las elecciones son entre 15 y 20, en las varias regiones hay diferencias. No hay la posibilidad de pasar espontáneamente a un sistema bipolar como el sistema inglés o el sistema americano.

Es difícil abandonar completamente el sistema proporcional por la resistencia de los pequeños partidos que tienen miedo de ser sacrificados por esta reforma. Un tipo de sistema como he indicado, de asociaciones electorales de partidos, garantiza la sobrevivencia también a los pequeños partidos, porque la repartición de los diputados se hace con un sistema proporcional al interior de la coalición electoral. Esto es un problema típico de la situación italiana donde hay también otras propuestas y son propuestas extraídas del sistema de Alemania Federal, hoy Alemania unificada, un sistema donde hay por una parte una transformación del sistema bicameral perfecto en un sistema bicameral en el cual el papel, la función básica, está confiada a la Cámara de Diputados. A la Cámara de las regiones como en Alemania, representa las realidades locales y tiene competencia sobre todo en las cuestiones de financiamiento regional.

Soy crítico hacia este tipo de solución que acepta el sistema alemán también en su especificidad electoral donde hay una doble indicación de voto para

los ciudadanos, un voto personal a un candidato, y un voto por lista a un partido; la repartición es un sistema donde no hay una doble expresión de voto. Hay una repartición de los diputados elegidos por el sistema uninominal y una mitad elegidos para el sistema proporcional con lista.

Creo que la indicación de un sistema que considera una cámara política y una cámara regional es el resultado de lo que pasa en los últimos años en todo el mundo. Hay un resurgimiento de las reivindicaciones locales y étnicas regionales.

En Francia, en todos los países del Este europeo, en España, en Italia también, con razones muy diferentes de los otros países hay un movimiento, sobre todo en el norte de Italia, que no es un movimiento separatista, pero es un movimiento que hace propuestas de un estado federal, de una separación de Italia en tres repúblicas federadas

para separar las regiones desarrolladas del Norte, de las regiones no desarrolladas con una elevada criminalidad organizada y con problemas económicos en el Sur de Italia. Esto es un problema típico diferente de los problemas de otros países, pero en cierto sentido implica la organización del Estado considerando también las realidades regionales de una manera más destacada que lo que hoy se hace. En Italia tenemos regiones, pero no un verdadero sistema federal.

Mi posición crítica nace del hecho de que los conflictos que tienen hoy una mediación en el parlamento, en el gobierno serán más duros, más peligrosos en un sistema de una cámara donde regiones ricas y regiones pobres se enfrentan en una guerra por la repartición del presupuesto del Estado. Esta es un poco la situación italiana.

Muchas gracias.



LOS PARTIDOS POLITICOS EN BRASIL

Versión estenográfica de la conferencia dictada el 25 de febrero de 1991 en el auditorio del Instituto Federal Electoral

Rodolfo J. Pinto da Luz

Licenciado y postgraduado en Derecho.

Profesor de Derecho Administrativo, Constitucional y Ciencias Políticas de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.

Fue rector y profesor de la Universidad Federal de Santa Catarina.

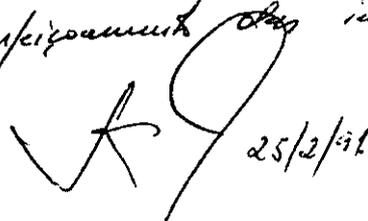
Presidente del Consejo de Rectores de las Universidades.

Vicepresidente de la Unión de Universidades de América Latina con sede en México.

Presidente del Instituto de Planeación Urbana de Florianópolis, ciudad capital del estado de Santa Catarina.

Ha publicado diversos trabajos en derecho constitucional y administrativo.

Desejo expressar o meu reconhecimento ao esforço que o Instituto Federal Electoral do Mexico está realizando para o aperfeiçoamento do sistema eleitoral, convencido que é um trabalho indispensável à consolidação e aperfeiçoamento das instituições democráticas. Meus parabéns.

 25/2/91

Desejo expressar o meu reconhecimento ao esforço que o Instituto Federal Electoral do Mexico está realizando para o aperfeiçoamento do sistema eleitoral, convencido que é um trabalho indispensável à consolidação e aperfeiçoamento das instituições democráticas. Meus parabéns.

Rodolfo J. Pinto da Luz 25/2/91

Deseo expresar mi reconocimiento al esfuerzo que el Instituto Federal Electoral de México está realizando para el perfeccionamiento del sistema electoral, convencido de que es un trabajo indispensable para la consolidación y perfeccionamiento de las instituciones democráticas. Mis felicitaciones.

Rodolfo J. Pinto da Luz 25/2/91

LOS PARTIDOS POLITICOS EN BRASIL

INTRODUCCION

Le agradezco al Instituto Federal Electoral y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México la invitación para hablar sobre los partidos políticos de mi país. El tema que es de la mayor relevancia para la consolidación del régimen democrático y de grande actualidad en Brasil, en este momento de su reinstitucionalización, después de largo periodo autoritario.

Empiezo citando al juez del Tribunal Electoral de Minas Gerais, Dr. Ademar Ferreira Maciel: ¿necesitamos realmente de partidos políticos? ¿No podríamos libremente escoger nuestros propios candidatos sin ningún intermediario? Los partidos políticos, por otro lado, ¿están capacitados para ensayar una verdadera democracia que no sea apenas sólo nominal, una democracia efectiva?

Aunque los partidos políticos, como hoy los conocemos, sean recientes, con

poco más de un siglo de existencia, no hay como vivir en democracia sin su presencia. Continúa Maciel: "Autores que escriben para nuestra época, como Hans Kelsen (*Vom Wesen und Werte der Demokratis*) y William Muro (*The Government of the United States*) actualmente no pueden pensar en democracia sin la participación efectiva de los partidos políticos". Este último autor así se expresa: "Afirmando lo que dice, se necesita sólo repetir que ningún país jamás fue capaz de mantener, por periodos razonables de tiempo, cualquier forma de gobierno democrático sin la ayuda de partidos políticos".

La complejidad del mundo moderno eliminó cualquier posibilidad de democracia directa. Igualmente la selección aislada de representantes, prácticamente imposibilitaría el alcance de objetivos reconocidos por una comunidad, sea local, regional o nacional. Justamente lo que se critica es la acción aislada, personalista, hoy carismática, sobreponiéndose a los intereses de la colectividad. La pérdida de la credibilidad de los representantes y de los

partidos, proviene de esta acción aislada que torna ineficaz la acción conjunta de una fuerza organizada que debe ser el partido político. Debemos analizar cuál es el sistema partidario más eficaz para la consolidación de la democracia en un determinado país, a la luz de la experiencia internacional.

Las constantes alteraciones partidarias ocurridas en Brasil, no han favorecido la imagen y la consolidación de los partidos políticos. En una encuesta de opinión realizada en enero de este año por la empresa Perfil en los Estados de Río Grande del Sur, Santa Catarina, Paraná y Minas Gerais, los resultados fueron altamente desfavorables para los políticos y partidos políticos. La credibilidad de los partidos es menor aun que la de los políticos.

Los entrevistados que confiaban siempre en los políticos, en los cuatro estados, sólo 5.85% respondieron afirmativamente; confiaban con frecuencia: 11.47%; confiaban muy poco: 38.4%; no confiaban jamás: 44.3%. En lo que se refiere a los partidos políticos: 5.25% siempre confiaban; 7.57% confiaban casi nada; 30% confiaban muy poco; 57.2% nunca confiaban. Esta encuesta refleja el poco interés de la población en relación al propio sistema político que quedó probado en las últimas elecciones, a través de altos índices de votos en blanco, nulos y abstenciones.

David Fleischer analizando estos índices se expresa así: ¿Cuáles fueron las motivaciones de estos electores? Podremos enumerar algunas: 1) la frustración de haber votado seis veces en estos últimos años (1985, 1986, 1988, 1989, dos veces, 1990), ¿para qué? no cambió prácticamente nada; 2) el nivel de los candidatos, con pocas excepciones (Espíritu Santo, Acre y Ceará), el "Brasil Viejo", está de regreso...; 3) un sistema partidario muy débil, donde los partidos no tienen representatividad, y en número muy grande que solamente sirven para confundir al elector; 4) una clase política, con pocas excepciones, muy egoísta y solamente quieren pasar cuatro o cinco años en Brasil con provecho propio o para incrementar los negocios de grupo.

A fin de que comprendamos la inexistencia de un sistema partidario sólido en Brasil, es necesario hacernos algunas consideraciones sobre la evolución histórica de los partidos políticos brasileños.

FASE IMPERIAL (1822-1889)

Proclamada la independencia, asumió el poder el primogénito del Rey de Portugal D. João VI que se tornó el primer emperador del Brasil, D. Pedro I. Hubo la primera transición sin luchas muy profundas. Como colonia de Portugal, Brasil se tornó independiente, conservando la familia real portuguesa en el trono recién

creado. Diferenciando de las colonias españolas y americanas la independencia brasileña no fue conquistada a través de una lucha armada, sino concedida por la corona portuguesa, presintiendo la pérdida.

Como consecuencia, aunque haya sido convocada una Asamblea Nacional Constituyente, la primera constitución brasileña fue otorgada por el emperador D. Pedro I en 1824. Los conflictos entre los liderazgos nacionales y la corte de D. Pedro lo obligaron a abandonar Brasil, transfiriendo el poder a su hijo, todavía menor de edad. Brasil fue gobernado hasta la mayoría de edad de D. Pedro II por diversas regencias. Fue en esta fase en que la autoridad imperial estaba perdiendo su confiabilidad, que los políticos empezaron a reunirse en partidos políticos.

Surgió inicialmente el Partido Liberal en 1831, seguido por el Conservador en 1839. Según Paulo Bonavides en "*Ciencia Política*", pág. 471, "Los liberales del imperio expresaban en la sociedad de aquella época los intereses urbanos de la burguesía comercial, el idealismo de los licenciados, el reformismo progresista de las clases sin compromisos directos con la esclavitud y el feudo. Los conservadores, por el contrario, formaban el partido del orden, el núcleo de las élites complacidas y reaccionarias; la fortaleza de los grupos económicos más poderosos de la

época; los de la agricultura y ganadería, comprendiendo los cultivadores de caña de azúcar, cafeticultores y ganaderos."

Oliveira Torres sintetiza la acción de los partidos en dos fórmulas: "A los conservadores se debe la preservación de la unidad nacional y a los liberales la permanencia de nuestra continuidad democrática".

Al final del imperio fueron creados los partidos republicano (1870) y católico (1876), que nunca llegaron al poder. Sin embargo, fueron los que difundieron las ideas republicanas que auxiliaron a la caída del imperio.

PRIMERA REPUBLICA (1889-1930)

La caída del imperio ocurrió sin resistencia. El mariscal Deodoro da Fonseca dirigió una protesta, tomando el poder al emperador D. Pedro II y proclamó la república. Elaborada la Constitución de 1891, sigue la política de los gobernadores. Los partidos fueron regionalizados, desapareciendo los partidos nacionales. Los gobernadores de los estados de São Paulo y Minas Gerais promovieron la elección de los presidentes de la república, obedeciendo a un sistema alternado.

Hubo la intención de crear partidos nacionales como el Partido Republicano Federal (1893), Partido Republicano Conservador (1910),

Partido Republicano Liberal (1913). Sin embargo, prevalecieron los partidos regionales, principalmente el Partido Republicano Paulista y el Partido Republicano Mineiro, además del Partido Republicano Histórico del Río Grande del Sur. Al final del periodo surge el Partido Comunista del Brasil que propone la unión de las fuerzas obreras formando un Grupo Obrero, anunciando la desaparición del sistema económico y social vigente.

La Revolución de 1930, uniendo los gauchos, los nordestinos, los mineros, encontraron en la Alianza Liberal su brazo político y en el ejército su soporte militar. La falta de habilidad del presidente de la República, Washington Luiz, paulista, al indicar como su sucesor a otro paulista, rompió la política del "café con leche", pues le debería suceder un minero, permitiendo aglutinar a las fuerzas de la oposición. La revolución, liderada por Getulio Vargas, establece un gobierno provisional que permaneció hasta 1934, cuando fue promulgada la nueva constitución bajo la influencia de Weimar.

SEGUNDA Y TERCERA REPUBLICA (1930-1945)

Una de las metas de la Revolución de 1930 era establecer un régimen electoral sin fraudes, voto secreto obligatorio, ampliación del colegio electoral, fortalecimiento de los partidos políti-

cos retirándolos de la tutela del gobierno, ampliar la protección social del trabajador con: salario mínimo, protección a las mujeres y a los menores, ocho horas de trabajo diario, libertad sindical. El código electoral de 1932 estableció la representación proporcional, el voto secreto y la justicia electoral. No había interés en establecer un régimen partidario bien estructurado, ya que el objetivo del gobierno era visiblemente autoritario. La Constitución sólo fue promulgada en 1934, después de la revolución constitucionalista de 1932, en São Paulo. En 1935 reprime una tentativa romántica de golpe comunista y en 1937 es articulado un falso plan de rebelión para justificar el golpe de Estado consumado por Getulio Vargas.

A través del decreto-ley número 37, del 2 de diciembre de 1937, los partidos políticos fueron extinguidos, inclusive las organizaciones auxiliares de los partidos, así como, milicias cívicas. La finalidad de esta medida fue alcanzar el Partido Integralista. Esta prohibición permaneció hasta la promulgación de la nueva ley electoral.

Getulio Vargas aún intentó crear un partido único, pero fue disuadido por los militares que conocían el poder de esos partidos en Alemania e Italia, lo que podría minimizar su influencia. Igualmente las oligarquías locales se opusieron a su intento.

La larga permanencia de Vargas en el poder, la participación de Brasil en la Segunda Guerra Mundial contra los regímenes nazi-facistas, levantó creciente reacción interna contra la dictadura, provocando su caída a 29 de octubre de 1945, mediante un golpe militar.

CUARTA REPUBLICA (1945-1964)

Con la redemocratización del país, es electo presidente de la República el ex ministro de guerra de Getulio Vargas, General Eurico Gaspar Dutra, por el recién constituido Partido Social Democrático (PSD), derrotando al “tenentismo” (movimientos militares liderados por tenientes de las fuerzas armadas) histórico: Brigadier Eduardo Gómez por la Unión Democrática Nacional. La nueva Constitución es promulgada en 1946, garantizando amplia libertad de crear partidos políticos, excepto los que son contrarios al régimen democrático.

Participaron en las elecciones de 1945 los grandes partidos: Partido Social Democrático (PSD) la Unión Democrática Nacional (UDN) el Partido Laboral Nacional (PTB). Además de estos, el Partido Comunista Brasileño (PCB), que llegó a elegir 10% del Congreso Federal; el Partido Republicano; el Partido Republicano Democrático; Partido Republicano Progresista; Partido Popular Sindicalista; Partido Libertador; Partido Agrario Nacional;

Partido Demócrata Cristiano, y el Partido Socialista Brasileño. El Partido Social Progresista (PSP), liderado por Ademar de Barros de São Paulo, incorporó a los Partidos Popular Sindicalista, Republicano Progresista y Agrario. En 1947 fueron creados los Partidos de Representación Popular, Laboral Nacional, Orientador Laboral, Proletario de Brasil. Los dos últimos tuvieron vida corta. En 1950 fueron instituidos los partidos sin expresión: Republicano Laboral y Social Laboral. Sobrevivieron hasta 1965 catorce partidos.

El Partido Comunista Brasileño fue extinguido en 1947 y sus diputados fueron *cassados* (quitados sus derechos políticos), bajo la argumentación de que sus principios doctrinarios son intrínsecamente contrarios al régimen democrático, pues, entre otros, no acepta la pluralidad de partidos.

Tanto el Partido Social Democrático (PSD), como el Partido Laboral Brasileño (PTB) fueron inspirados por Getulio Vargas que buscaba aglutinar, en el primer partido, las fuerzas conservadoras y en el segundo, las fuerzas sindicalistas que vivieron a la sombra de la dictadura. La Unión Demócrata Nacional (UDN) reunió a los conservadores contrarios al Estado nuevo, el “tenentismo” y los liberales.

Los partidos se caracterizaron como nacionales, a diferencia de los de la República que fueron eminentemente

regionales. Con excepción de los partidos comunista y socialista brasileño los otros partidos no pueden ser considerados ideológicos, conceptuándose como tradicionales de acuerdo con la clasificación de Max Weber.

El PSD eligió a Eurico Gaspar Dutra y Juscelino Kubitschek, Presidente de la República en 1945 y 1955. El PTB se unió con el PSD, eligiendo el vicepresidente João Goulart. Getulio Vargas fue electo con 47% de los votos en 1950, indicado por el PTB y PSP, aunque informalmente apoyado por un porcentaje significativo del PSD. El carismático Janio Quadros fue electo presidente en 1960, con apoyo de la UDN y PDC, siendo João Goulart electo vicepresidente por el PTB. En este periodo apenas Dutra obtuvo mayoría absoluta de votos.

Con la renuncia de Janio Quadros, populista de derecho, asumió el poder Goulart que había sido ministro del trabajo de Getulio Vargas y profundamente ligado al sindicalismo y populista. El parlamentarismo le fue impuesto como condición para asumir el gobierno, ya que sufría profundas restricciones de las clases dominantes. El presidencialismo fue reintroducido a través del plebiscito realizado el 6 de enero de 1963 donde 97% del electorado se manifestó favorable al presidencialismo. Goulart readquirió los poderes presidenciales, pero lanzó al país a una situación conflictiva.

El desarrollo de la industrialización, el crecimiento de la población urbana en detrimento de la rural, el aumento de las reivindicaciones de los trabajadores generaron el clima de inestabilidad política y social que propició el golpe de Estado. El crecimiento del PTB, asumiendo propuestas cada vez más osadas e izquierdistas atemorizaron a las clases conservadoras. De hecho el PTB había crecido de 24 a 186 congresistas de 1945 a 1963, mientras el PSD decreciera de 177 a 145, la UDN de 87 bajó a 110, el PDC de 2 a 19 y el PL de 1 a 5. Aunque las fuerzas conservadoras mantuvieron la mayoría de los congresistas y se pudieron reunir en las cuestiones fundamentales como ya sucediera, no quisieron correr el riesgo, inclusive, de un posible golpe de izquierda. Los partidos políticos no encontraron la solución de la crisis y apelaron nuevamente a la intervención militar. El 31 de marzo de 1964 fue iniciado el movimiento militar con apoyo civil siendo depuesto el presidente João Goulart, instalándose un nuevo periodo autoritario.

GOBIERNO MILITAR (1964-1984)

El general Castelo Branco, líder revolucionario fue electo presidente de la República por el Congreso Nacional, basándose en el acto institucional expedido por el comando supremo de la revolución, formado por los ministros militares. Centenas de líderes políticos, militares, civiles, intelectuales,

parlamentarios fueron despojados de sus derechos políticos por diez años y sus mandatos les fueron quitados. Las elecciones presidenciales marcadas para 1965 fueron pospuestas a finales de 1966 y el mandato de Castelo Branco prorrogado hasta marzo de 1967, a través de la "enmienda constitucional".

Fueron realizadas las elecciones parlamentarias y las de los gobiernos de once estados, venciendo en los estados de Guanabara y Minas Gerais los candidatos del PSD, apoyados por Juscelino Kubischek. También en Santa Catarina y Goiás vencieron los candidatos del PSD. Estas victorias fueron consideradas como derrotas del gobierno revolucionario y pronóstico de preocupación para las elecciones presidenciales. El gobierno venció en los estados menos desarrollados, donde predominaba la población rural y los votantes eran dominados por los caciques locales. Esta tendencia se acentuó en el transcurso de las elecciones posteriores, procurando el gobierno revolucionario establecer leyes electorales que beneficiaran a los electores de los Estados menos desarrollados. Aunque renuente, Castelo Branco expide el Acto Institucional número 2, el 27 de octubre de 1965, extinguiéndose los partidos políticos, tornando indirectas las elecciones para presidente y vicepresidente de la República y gobernadores de los estados.

El acto complementario número 4,

del 20 de noviembre de 1965, estableció las normas para la creación de partidos políticos. El partido debería tener un mínimo de 120 diputados y 20 senadores en un plazo de 45 días, no pudiendo usar la denominación de los antiguos partidos. Luego fueron reducidas las exigencias, pues el gobierno temió que no fuera posible organizar un partido de oposición, por el temor de parte de los parlamentarios por las medidas represivas entonces vigentes. El temor era justificado, pues si en el periodo del gobierno de Castelo Branco fueron retirados los derechos políticos de 224 políticos, en el periodo de 1967 a 1979 perdieron sus mandatos 371 políticos.

La mayoría de los parlamentarios de la UDN y PSD fundaron la Alianza Renovadora Nacional (Arena) apoyando al gobierno y los parlamentarios del PTB, algunos de la UDN y un número más grande del PSD formaron el Movimiento Democrático Brasileño (MDB). De este modo fue permitida la oposición al gobierno, procurando mantener las apariencias democráticas.

Las elecciones de 1966, 1970, y 1972 fueron desfavorables al MDB, reflejando un ambiente de miedo a la represión y la conciencia de que era imposible cambiar el *status quo* a través del proceso electoral, permitiendo que muchos sectores de partidos de izquierda se registraran en la clandestinidad, tratando de destituir

al gobierno a través de la lucha armada, principalmente de la guerrilla urbana. Además, la política económica obtuvo éxito. El Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó altas tasas de crecimiento, superiores al 10% de 1968 a 1973 y la inflación fue mantenida bajo control. La clase rica fue la más beneficiada, pero la clase media también consiguió mejorar su participación en la distribución de la renta. Los pobres sufrieron una acentuada disminución del valor salarial.

Arena eligió indirectamente a todos los gobernadores de los estados, a través del Colegio Electoral y mantuvo la mayoría absoluta del Congreso Nacional. Los pronósticos para las elecciones de 1974 fueron ampliamente favorables para Arena. Entretanto, el MDB, ante el dilema de continuar su papel de simple validador del sistema democrático, sin tener posibilidad de alcanzar el poder de oposición agresivo para aglutinar a todos los descontentos del sistema autoritario. La crisis del petróleo y las primeras señales de que el "milagro brasileño" no duraría mucho y la disposición del gobierno de iniciar una larga transición para la normalidad democrática, fueron suficientes para que la población de las regiones más desarrolladas promoviera un gran incremento en la votación del MDB.

La oposición consiguió una gran victoria en las elecciones de 1974, obteniendo

59.3% de los votos para el Senado, 48% para la Cámara de Diputados, 47.9% para las asambleas estatales. Aumentó su representación en la Cámara de Diputados de 87 curules en 1970 a 161, mientras Arena decreció de 233 a 203. Asumió el control de seis asambleas legislativas estatales, entre ellas las de São Paulo, Río de Janeiro, Paraná y Río Grande do Sul. En las elecciones municipales de 1976, la misma tendencia fue observada en las ciudades mayores, a pesar de la Ley Falcão que delimitaba esta tendencia.

Frente a esta situación el gobierno utilizó los poderes arbitrarios del Acto Institucional número 5, decretando el llamado "paquete de abril" de 1977, cambiando la Constitución y la legislación ordinaria, durante el receso reglamentario del Congreso. Se amplió el Colegio Electoral para la elección de los gobernadores, incluyendo representantes municipales donde, supuestamente, Arena tenía mayoría. De las dos vacantes en disputa electoral de 1978 para el senado, una fue conservada para la elección indirecta por el mismo Colegio Electoral, así como fue restablecida la "sublegenda" (término que tiene origen en el derecho electoral uruguayo que significa una segunda lista) a ejemplo de la "sulema" uruguaya. Fue modificado el criterio para el cálculo de vacantes en la Cámara Federal tomándose como base la población y no los

electores, aumentando la representación de los estados del norte y noreste, estados subdesarrollados, en los cuales el gobierno conseguía mayor votación. Se mantuvo la restricción al uso de la radio y televisión por los candidatos.

Afirma David Fleischer que el "paquete de abril"... no tuvo ningún impacto sobre los resultados para la Cámara de Diputados, aunque aparentemente consiguió garantizar una mayoría para Arena en el Senado y la elección de sus gobernadores en estados clave. Sin embargo, la creación de uno o dos nuevos estados habría evitado el uso del artificio del senador "biónico" y la resurrección de la "sublegenda" habría sido suficiente. En todos los casos, la constitución de los "colegios electorales" en los estados fue necesaria para evitar la elección de gobernadores de oposición en los estados estratégicos de Río Grande do Sul y São Paulo. Sin embargo, los "ingenieros políticos" (calculadores políticos) no disponían de estas extrapolaciones y análisis *ex-post-facto* en abril de 1977, cuando el fantasma de una avalancha opositora parecía un peligro real.

Los estrategas del gobierno llegaron a la conclusión de que el sistema bipartidista agotara su capacidad de mantener la mayoría del gobierno. Los resultados electorales y las crecientes manifestaciones de descontento de la población exacerbada por la grave si-

tuación económica exigían que las reglas electorales y partidistas fueran nuevamente cambiadas para que las clases dominantes no perdieran el control. Según María Helena Moreira Alves "El sistema partidario creado por el Acto Institucional número 2, en 1965 se destinaba a asegurar una armoniosa coordinación entre los gobernantes militares, el partido del gobierno y una "oposición leal". Así que el partido del gobierno (Arena) como el de la oposición (MDB) fueron creados por el Estado. Esta interrelación fue aceptada de plena conformidad: el legislativo estaba compuesto, en el *argot* popular, por un partido de "sí" y otro de "sí, señor". Algunos años más tarde, sin embargo, el MDB vino cada vez más a reunir y expresar corrientes reales de disidencia y resistencia a las políticas del Estado.

En 1979, la coalición civil-militar del poder significó considerable peligro para el crecimiento electoral del MDB. El nuevo gobierno del general Joao Figueiredo rápidamente promovió el retorno a las elecciones directas para gobernadores de los estados, extinguió el bipartidismo (Arena y MDB), permitiendo el pluripartidismo, amnistía general, una política laboral más liberal, tanto en la tentativa de mejorar el poder adquisitivo del trabajador, como en la aceptación de las huelgas. Fue el llamado periodo de apertura política.

EL ACTUAL SISTEMA PARTIDARIO

La mayoría "arenista" aprobó la Ley número 6 727, del 20 de diciembre de 1979, que reformulaba la ley orgánica de los partidos políticos de 1971. Se extinguieron el Arena y el MDB, abriendo camino para la multiplicación de los partidos. Las intenciones del gobierno fueron dividir la oposición en varios partidos, crear un nuevo partido de apoyo al gobierno para ocultar el estigma lanzado sobre el partido Arena, vinculado al periodo autoritario y represivo, obteniendo normas que garantizara una transición democrática segura.

La Ley prohibió la utilización de nombres en que no apareciera la palabra "partido", evidentemente para perjudicar el MDB. Obstáculo fácilmente vencido al ser adicionado el término partido, al Movimiento Democrático Brasileño (PMDB). Fueron establecidos criterios difíciles de poder cumplir en un plazo de sólo doce meses, como la realización de una convención en nueve estados y en 20% de los respectivos municipios, con un número mínimo de agremiados que dificultaba la organización en las ciudades mayores, justamente donde el PMDB obtendría mayores facilidades. El registro del partido solamente sería concedido después de las elecciones para el congreso en las cuales el partido hubiera obtenido 5% de los votos en el ámbito nacional y 3% en todos los nueve estados,

bajo pena de perder la representatividad electoral. También fueron prohibidas las coaliciones en el legislativo.

A pesar de estas condiciones anteriores, pudieron ser organizados el Partido Social Democrático (PDS), sustituyendo el Arena; el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB); el Partido Laboral Brasileño (PTB); el Partido Democrático Laboral (PDT); el Partido de los Trabajadores (PT), y el Partido Popular (PP). Este último fue formado por conservadores de la ex Arena y del ex MDB. Debería ser el partido de confianza para el cambio de poder. Lo integraban empresarios, banqueros y políticos experimentados como Tancredo Neves y Magalhaes Pinto, ex gobernador de Minas Gerais y líder de la Revolución de 1964. El partido fue incorporado al PMDB porque fue considerado no viable por los nuevos cambios constitucionales y en la legislación electoral, introducidas en 1981, procurando evitar la derrota del gobierno en las elecciones generales de 1982, excepto para presidente de la República. Sin embargo, los resultados de estas elecciones establecerían el Colegio Electoral, para las elecciones presidenciales indirectas, de 1985.

La reforma electoral prohibió la coalición partidaria, obligando todavía al partido a presentar una planilla completa, es decir, con todos los can-

didatos a las elecciones municipales, caso contrario, no podría participar en determinado municipio. Los candidatos no podrían renunciar, esto anularía los votos para todos los demás cargos. El voto fue totalmente vinculado, el elector debería escoger candidatos del mismo partido, bajo pena de anulación del voto. Estas medidas beneficiaban el PDS que tenía la máquina gubernamental y estaba diseminado por todos los municipios brasileños. Aun así, se modificó nuevamente la Constitución, reintroduciendo el quórum calificado por dos terceras partes para su reforma. El gobierno lo redujo por una mayoría simple cuando vio su hegemonía en peligro. Temía que la oposición ganara la mayoría, pudiendo así modificarla conforme a sus intereses.

Ante este cuadro el PMDB pasó a representar un frente de oposición, reuniendo las diferentes tendencias, desde los empresarios excluidos del sistema gubernamental hasta militantes del PCB, Partido Comunista del Brasil, revolucionarios extremistas del Movimiento Revolucionario 8 de octubre, cuyo objetivo era derrotar el PDS gubernamental.

Leonel Brizola ex gobernador de Río Grande do Sul y líder extremista del ex PTB, regresó del exilio dispuesto a retomar el liderazgo del Partido Laboral Brasileño (PTB), pero el gobierno hábilmente estimuló a la Sra. Ivette Vargas, a reorganizarlo, uniéndose a Janio

Quadros en São Paulo y ex lacerdistas en Río de Janeiro. Al perder judicialmente el derecho a reconstruir el PTB, Brizola crea el Partido Democrático de los Trabajadores (PDT) que se desarrolla a la sombra de su carisma personal.

Las huelgas de los metalúrgicos del ABO paulista, además de haber sido la gran prueba para la apertura democrática en el campo laboral, despertaron en los líderes sindicalistas la conciencia de que necesitaban tener conductos de comunicación política, pues no bastaba la organización sindical para que las conquistas sociales fueran alcanzadas y mantenidas. Después del debate sobre la conveniencia de ingresar en el frente de oposición que era el PMDB, resolverán crear un partido propio. El Partido de los Trabajadores surgió de la base sindical liderado por Luiz Inacio da Silva, *Lula*, estando formado por trabajadores urbanos, agricultores, profesores, intelectuales, estudiantes y actualmente con el apoyo creciente de la pequeña burguesía y de los empleados del sector público. El gobierno quiso impugnar la denominación del partido, basado en lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos que prohíbe la denominación o asociación de adeptos con base en credos religiosos o sentimientos de raza o clase. El Superior Tribunal Electoral, sin embargo, aceptó el registro con la argumentación de que existían agremiados de la clase media y la adhesión de adeptos ocurría a través de la aproba-

ción al programa partidario y no a estigmas clasistas. En las elecciones de 1982, el gobierno, a través del PDS, perdió la mayoría absoluta aunque obtuviera el mayor número de diputados, garantizó la predominancia en el Senado; eligió 12 gobernadores contra nueve del PMDB y uno del PDT. El PDS eligió 235 diputados federales, el PMDB 200, el PDT 24, el PTB 13 y el PT 8.

En el Senado el PDS mantuvo 46, el PMDB 21, el PDT uno y el PTB uno. Un dato inquietante para el gobierno fue que el PMDB consiguió 11,612, 702 votos en las elecciones para gobernador, mientras el PDS obtuvo sólo 7,807, 696. Estos números en una elección presidencial darían amplia victoria a la oposición. Los estados más importantes pasaron al control de la oposición. El PMDB venció en los estados de São Paulo, Minas Gerais, Espírito Santo, Paraná, Mato Grosso do Sul, Pará, Amazonas y Acre. El PDT venció en Río de Janeiro. El PDS venció en los demás estados. La sorpresa fue la derrota de la oposición en Río Grande do Sul, donde prevaleció la estrategia de "dividir para vencer", los votos fueron distribuidos entre el PDT y el PMDB.

A partir de este resultado el gobierno garantizó la mayoría en el Colegio Electoral para elegir el presidente de la República en 1985. Como la Constitución establecía el mandato de seis

años, el grupo civil-militar habría garantizado la presidencia de la República hasta 1991, cualquiera que fuera el resultado de las elecciones de 1986. Consciente, la oposición partidaria, aliada a las entidades de la sociedad civil, inician la campaña nacional por las elecciones directas para presidente de la República. La campaña adquirió enormes proporciones con manifestaciones populares intensas, pero es derrotada en el Congreso Nacional, faltando 52 votos para alcanzar la mayoría absoluta.

La selección del candidato Tancredo Neves, del PDS para presidente de la República provocó la separación del partido, dando origen al Partido de Frente Liberal (PFL). José Sarney, ex presidente del PDS formalmente inscrito al PMDB, fue, sin embargo, indicado por el PFL para integrar la fórmula como postulante a la vicepresidencia. Ambos de total confianza del grupo civil-militar que comandaba el país desde 1964. Muerto Tancredo Neves antes de ocupar el poder, asume la presidencia José Sarney.

El Congreso Nacional es electo con poderes constituyentes en 1986. El PMDB, aliado al PFL, tiene la mayoría. Elige todos los gobernadores de los estados, excepto el de Sergipe. Fue la gran victoria reafirmada con el éxito del plan económico que pasó a ser conocido como Plan Cruzado. El deseo de cambiar después de tantos años de

autoritarismo, unido al éxito del plan, intencionalmente manipulado por el PMDB, provocó muchos cambios en términos partidarios en Brasil. El PDS disminuyó mientras que el PMDB creció. El PFL, aunque unido al PMDB en el gobierno federal, no consiguió representar su papel en ese cambio, pues en su gran mayoría sus integrantes eran originarios del PDS.

Los trabajos de la Asamblea Nacional Constituyente fueron concluidos a 5 de octubre de 1988. Prevalcieron, independientemente de partidos, grupos ideológicos. Hubo polarización entre las tendencias de derecha e izquierda, retardándose la aprobación del texto final. El papel moderador fue realizado por una coalición informal compuesta por elementos conservadores y de centro que permitió la promulgación de la Constitución. La mayoría de los puntos polémicos quedó para reglamentación posterior en legislación complementaria u ordinaria. El llamado "centrão" (lobby) tuvo la presencia de prácticamente todo el PDS, PFL, PL, PDC, parte del PMDB y PTB, demostración de la fragilidad ideológica de los partidos, ya que en las cuestiones más importantes prevalecieron los intereses de clase, categoría o personales.

Uno de los temas polémicos de la constituyente fue el régimen de gobierno, dejando finalmente la decisión pa-

ra un plebiscito en 1993, permaneciendo el presidencialismo, después de la intervención directa del presidente Sarney.

Los partidos políticos y los constituyentes dejaron de tratar asuntos básicos para la organización del país, pero discutieron hasta el cansancio la duración del mandato del presidente Sarney, finalmente reducido de seis a cinco años.

Las primeras elecciones directas para presidente de la República después de 25 años fueron realizadas en 1989, en dos vueltas, venciendo un joven político originario del PDS, electo gobernador por el PMDB y presidente por un partido recién creado: el Partido de Reconstrucción Nacional (PRN). En 1990 fueron realizadas las elecciones para gobernadores de estados, Congreso Nacional y asambleas legislativas.

A partir de 1985 se inició la proliferación de partidos políticos, muchos de los cuales no consiguieron llenar los requisitos para obtener el registro definitivo, siendo eliminados.

En las elecciones de 1988 concurren en total 31 partidos. Hoy hay 16 partidos están registrados definitivamente y 28 provisionalmente, lo cual hace un total de 44.

EL PARTIDO POLITICO EN LA LEGISLACION

Brasil regresa al régimen democrático después de 25 años de autoritarismo. El exceso de represión y la limitación a la libertad durante este periodo impiden a las personas disfrutar de cualquier tipo de libertad.

La Constitución de 1988 permitió la libre creación de partidos políticos, su fusión, incorporación y extinción, respetando la soberanía nacional, el régimen democrático, el pluripartidismo y los derechos fundamentales de la persona humana (Art. 17 constitucional).

Adoptó el pluripartidismo que corresponde a la tradición republicana, permite mayor definición ideológica y programática, ofrece así mayores opciones al elector. Se trata, por lo tanto, de una reacción la bipartidismo impuesto por el régimen militar que terminó con el sistema partidario de la Segunda República. la crisis que precedió a la Revolución de 1964 proporcionó la información de grupos parlamentarios: el Frente Parlamentario Nacionalista, de tendencia izquierdista y de apoyo al gobierno; la Acción Democrática Parlamentaria, de centro derecha y totalmente contra el gobierno, y el Movimiento Laboral Renovador, más de centro. "Correspondían a un nuevo arreglo superpartidario casi anulando las asociaciones de partido", según Vamireh Chacon. Afirma aun Chacon:

"Los partidos no pudieron reaccionar porque, como ya los definió Joao Mangabeira, eran más subdivisiones y divisiones que propiamente partidos políticos", rara vez con programas serios y movilización popular: viejas tradiciones nacionales. Casi siempre coaliciones e intereses, votando por legisladores faltos de disciplina partidaria, aunque más por convergencia que por coincidencia. Es verdad que el pluripartidismo no consiguió evitar la crisis que ocasionó el golpe.

Los ejemplos mundiales no son favorables a un número excesivo de partidos que, en lugar de fortalecer, acaban debilitando la democracia.

Los partidos deben poseer carácter nacional. No pueden estar subordinados a entidades o gobiernos extranjeros, o recibir de ellos recursos financieros. Son personas jurídicas, deben registrar sus estatutos en el Tribunal Superior Electoral y rendir cuentas a la justicia electoral.

Al contrario de la Constitución anterior, el partido tiene autonomía para determinar su organización y funciones. La situación de la fidelidad partidaria que ocasionaba la "cassação" (pérdida de los derechos políticos) del mandato parlamentario en la legislación anterior, es determinación del partido. Uno de los motivos de descrédito hacia los políticos y a los partidos, es la falta de coherencia de la acción

partidaria y el constante cambio de partidos. Como la Constitución garantiza la representación exclusivamente a través de los partidos y establece la proporcionalidad, se deduce que el mandato, es partidario. Al abandonar el partido el poseedor del mandato debería perderlo en beneficio de su suplente, pero aún no es esta la situación que domina.

Los partidos tienen derecho a recursos económicos de sus fondos y acceso a la radio y televisión como le ampara la ley. Aunque estuviera previsto en las legislaciones anteriores, los partidos no han recibido ninguna contribución gubernamental. Los partidos afiliados al gobierno reciben indirectamente beneficios para sus candidatos, siempre acusados pero pocas veces comprobados. La actual legislación permite, anualmente, dos programas nacionales y uno por cada estado, además de la programación de dos emisiones por día: una por la mañana y otra por la noche, en periodo electoral proporcionalmente entre los diversos partidos concurrentes. La nueva legislación ordinaria aún no ha sido promulgada.

CARACTERISTICAS DE LOS PARTIDOS

En Brasil existen actualmente 44 partidos políticos, aunque sólo 16 obtuvieron el registro definitivo. Son analizados estos últimos, pues difícilmente resta espacio para nuevos partidos.

También los 16 con registro definitivo, deberán sufrir un proceso de fusión, para tener mayor credibilidad en el proceso democrático.

Los partidos con registro definitivo son: Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), Partido del Frente Liberal (PFL), Partido Democrático de los Trabajadores (PDT), Partido Democrático Social (PDS), Partido de la Reconstrucción Nacional (PRN), Partido Laboral Brasileño (PTB), Partido de la Social Democracia Brasileña (PSB), Partido Social Cristiano (PSC), Partido Comunista del Brasil (PCdelB), Partido Comunista Brasileño (PCB), Partido Laboral Renovador (PTR), Partido Social Democrático (PSD). Además de estos tienen representación en el Congreso Nacional, pero sin registro definitivo el Partido de las Reformas Sociales (PRS), el Partido Social de los Trabajadores (PST), Partido de Mobilización Nacional (PMN).

De acuerdo con la clásica división de Maurice Duverger en partidos de cuadros y de masas, solamente los Partidos de los Trabajadores, el Comunista del Brasil y el Comunista Brasileño pueden ser considerados de masas, los demás son de cuadros. Antes de 1964 el Partido Socialista Brasileño (PSB) podría ser también considerado un partido de masas, en la actualidad aún no ha sido posible identificar su comportamiento. En verdad el PT viene ocupando progresivamente el espacio

que sería de los PCs. En primer lugar por la sólida base sindical que le dio origen. El PC que se dividió en 1962, en la clandestinidad, en PCB de orientación moscovita, y PC del B de orientación maoísta, nunca consiguió entusiasmar a las masas, pues su periodo de existencia legal fue muy corto. La tradición católica del pueblo brasileño siempre vio con desconfianza a los comunistas. El PT consiguió atraer su militancia formada por sindicalistas, estudiantes y profesores, teniendo como doctrina el socialismo marxista, pero no hubo divulgación hacia las masas. La estructura partidaria es rígida y extremadamente centralizada, aunque manteniendo una apariencia de participación democrática. Recientemente los presidentes municipales fueron expulsados del partido por no seguir en las orientaciones partidarias. Las modificaciones ocurridas en el este europeo sacudieron las convicciones de estos partidos, provocando crisis internas. Aun el PT, que alcanzó un resultado excepcional en los comicios para la elección de Presidente de la República llevando a su líder *Lula* a disputar la segunda vuelta en las elecciones, no consiguió entusiasmar la militancia en las elecciones del siguiente año.

El PMDB cuando reunió a las oposiciones intentó organizarse como partido de masas, pero desde que asumió el poder se transformó definitivamente en partido de cuadros. Este hecho pro-

vocó profundas divisiones internas, por las divergencias entre el discurso opositorista y la práctica gubernamental. La alianza con el PFL en el gobierno federal eliminó cualquier intento de cambio. El pueblo percibió que no había nada tan parecido a un "pedesista" (PDS) que un "pemedebista" (PMDB) en el poder, algunas veces peor todavía. El resultado se hizo sentir en las elecciones de 1990, donde los dos perdieron la mayoría. Ambos partidos adoptarán posiciones importantes en la constituyente, considerados de tendencia socialista, sufriendo claramente un desgaste frente a la opinión pública. Entonces una parte del PMDB se separó para fundar el Partido de la Socialdemocracia Brasileña (PSDB).

El PTB y el PDT no pudieron recuperar el lugar entre los sindicalistas y los trabajadores que tuvieron antes de 1964. El primero se volvió de élites y el segundo partido se situó en el socialismo democrático, pero dependía de la figura carismática de su líder Leonel Brizola. Abriga en sus cuadros personas completamente desvinculadas de esta doctrina, por simple oportunismo electoral.

El PFL y el PDS son los supervivientes del régimen de 1954, incluyendo los empresarios y diversas oligarquías regionales. El Partido Liberal (PL) defiende el liberalismo social y está pretendiendo estructurarse como un partido de masas.

El Partido Demócrata Cristiano (PDC), renació sin mayor identidad con las organizaciones cristianas. El Partido Social Cristiano (PSC) procuró estructurarse basándose en las organizaciones más de centro de la iglesia católica, mientras las entidades eclesíásticas de base, adeptas de la teoría de la liberación, simpatizaban con el PT.

El Partido de la Reconstrucción Nacional (PRN), fue constituido para respaldar la candidatura del Sr. Fernando Collor a la Presidencia de la República, viene creciendo por este mismo motivo.

El mayor número de agremiados pertenece a los partidos de cuadros más antiguos: PMDB, PDS, PFL, PDT, una vez que la legislación electoral exige un número mínimo de agremiados por municipio. Sin embargo, la militancia pertenece a los partidos de masas.

El cuadro partidario brasileño aún es muy inestable, surgiendo periódicamente propuestas nuevas, reformulaciones generales de los partidos a través del cambio de legislación. De modo general los programas partidarios son muy semejantes, la nomenclatura tampoco refleja el programa y mucho menos la acción. Pocos son los que tienen una ideología definida. Rigurosamente sólo los de masas la tienen, en los demás los programas sólo indican una cierta tendencia.

LA REPRESENTATIVIDAD PARTIDARIA EN EL CONGRESO NACIONAL

El Congreso, electo en 1986 con poderes constituyentes, sufrió innumerables modificaciones en su composición partidaria en el transcurso de la legislatura. Estas alteraciones eran previsibles, tomando en cuenta que se trataba de la implantación del proceso de redemocratización en el país. De esta forma es más conveniente comparar la legislatura electa en 1990 con el último año de la legislatura anterior, que refleja con mayor precisión la realidad partidaria.

La Cámara Federal está compuesta por 503 diputados y el Senado por 81 senadores. El número de integrantes aumentó, respectivamente, en ocho y seis congresistas, en consecuencia de la transformación de los territorios de Amapá y Roraima en estados.

El PMDB continúa con la mayoría tanto en la Cámara (108) como en el Senado (26), perdió 23 diputados y ganó cuatro senadores. El PFL ocupa el segundo lugar con 84 diputados y 13 senadores, perdió seis diputados. El tercer colocado es el PDT con 46 diputados y seis senadores, aumentó en ocho diputados y un senador. El PSDB es el cuarto, con 38 diputados, 10 senadores, perdió 21 diputados y 23 senadores. El quinto es el PDS con 42 diputados y cuatro senadores, au-

mentó 10 diputados y un senador. El sexto lugar ocupa el PTB con 38 diputados y seis senadores, aumentó 12 diputados y dos senadores. El séptimo es el PRN con 40 diputados y cuatro senadores, aumentó nueve diputados y un senador. El octavo es el PT con 35 diputados y un senador, aumentó 19 diputados y un senador. El noveno lugar es del PDC con 22 diputados y tres senadores, aumentó siete diputados y perdió cuatro senadores. El décimo ocupa el PL con 15 diputados, aumentó dos diputados. Además tienen representación en el Congreso Nacional el PSB (13), el PSC (6), PCdeB (5), PRS (4), PCB (3), PST (3), PTR (2), PMN (2), PSD (1). cuatro senadores de la legislación anterior, se encuentran sin partido. El gran victorioso de esta pugna fue el PT que aumentó en 106% el número de sus representantes y el más derrotado fue el PSDB que redujo en 50.86% el número de sus representantes. Sólo los siete primeros partidos tienen más de 5% de representantes en el Congreso Nacional.

El presidente de la República fue electo por una coalición formada por el PRN, PSC, PTR que eligió a 32 congresistas, correspondiente a sólo 8.90% del Congreso. Hasta la fecha sólo el PFL apoyo formalmente el gobierno, además de los que lo eligieron. Los demás partidos que siguen línea ideológica similar son el PDS, PDC, PL y PTB, acrecentándose los pequeños PRS, PST, PMN, PSD totalizando 289

congresistas, no alcanzando ni la mayoría absoluta, mucho menos los tres quintos necesarios para la reforma constitucional. El gobierno dependería de cuatro de los senadores de la anterior legislatura para alcanzar la mayoría absoluta.

El grupo de oposición podría ser formado por el PMDB, PDT, PSDB, PT, PSB, PCdeB, totalizando 291 parlamentarios faltando sólo dos para obtener la mayoría absoluta. Estos grupos corresponden aproximadamente a los resultados electorales de las elecciones presidenciales, cuya diferencia en la segunda vuelta fue muy pequeña. Ocorre, sin embargo, que el entonces candidato Collor no buscó, ni aceptó públicamente el apoyo de ningún nuevo partido, a fin de no comprometer su imagen ante el electorado. La campaña fue realizada justamente atacando a los partidos políticos y a los políticos. El candidato asumió la postura de la renovación de costumbres y de repudio a lo antiguo. El desgaste de los políticos es tan grande que simbolizan ante la opinión pública la corrupción, la incompetencia y la ociosidad.

La negociación con 12 partidos y cuatro senadores sin partido representan un peligro constante para la estabilidad del gobierno y de la propia democracia en un país con tan poca tradición democrática. Actualmente, el gobierno necesita la adhesión del PSDB lo que representaría mayor ga-

rantía de estabilidad. Mantener la mayoría gubernamental podrá llevar al gobierno a tener que realizar muchas transacciones fraudulentas y negociaciones como nombramientos de cargos públicos, empresas no necesarias, para atender a los intereses electorales de partidos o parlamentarios; aprobar determinadas leyes que beneficiarían grupos económicos, incentivando así la corrupción. Se acrecenta todavía la falta de obligatoriedad y de fidelidad partidaria que debilita los liderazgos de los partidos que no siempre pueden asegurar el resultado de la votación.

La falta de consistencia ideológica y la falta de credibilidad no da al elector confianza al seleccionar un candidato, por ignorar cuál será su comportamiento en el cargo designado. Ningún partido, tiene un programa alternado y consistente de gobierno que ofrezca al elector la posibilidad de optar con seguridad. El PT prometió crear un gobierno paralelo tomando como ejemplo el gabinete fantasma en Inglaterra, pero un año después que el actual presidente de la República asumió el poder, no había cumplido la promesa.

REPRESENTATIVIDAD REGIONAL

Las constantes manipulaciones de la legislación para mantener la mayoría gubernamental, principalmente durante el periodo revolucionario, aumentarán demasiado la representación de los

estados menos poblados y subdesarrollados del: norte, noreste y centroeste de Brasil, en detrimento de la población del sudeste y sur. La Constitución, al establecer un mínimo de ocho diputados y tres senadores por estado, beneficia a los estados más subdesarrollados donde es más fácil la manipulación electoral y el abuso del poder económico. En la región norte-noreste-centroeste, 10 estados están en estas condiciones. Afirma Delfim Neto: "La imperfección de la representación deriva de la exageración que fue fijado, en el famoso "paquete de abril", un número mínimo que curules por estado. Esto es nitidamente el último resquicio del famoso e "infeliz régimen autoritario"... lo que se debe hacer, por lo tanto, es modificar el número de curules atribuidos a la representación mínima y, después, redistribuir la diferencia rigurosamente proporcional a la población. Sería como restablecer el mínimo fijado por la primera Constitución republicana de cuatro por estado.

Los partidos mencionados anteriormente que apoyaban al gobierno formaron un total de 155 parlamentarios en la región norte-noreste-centroeste, y el grupo de oposición, 136. En la región sur-sureste el grupo del gobierno tendría 144 contra 155 de la oposición. Estos números seguramente serían alterados si fuera aplicado el nuevo criterio, ampliando la representación de la región sureste, lo que ven-

dría a beneficiar a la representación opositora.

No hay ningún partido que tenga representación en todos los estados, sin embargo, el PMDB y el PFL son los que tienen el mayor número de representantes, no teniendo representación en sólo dos estados, el primero en Alagoas y Sergipe (PMDB) y el segundo en Acre y Goiás (PFL). El PFL tiene su mayor representación en el noreste, con 58% del total de sus parlamentarios, 32% del total de la región. Y el PMDB se presenta uniforme entre las regiones. Aunque sean los partidos mejor distribuidos nacionalmente, el PMDB puede ser considerado el partido con mayor penetración nacional. El PFL es un partido con predominancia nordestina. El PDS todavía mantiene una adecuada distribución en todas las regiones del país.

El PDT tiene diputados en todas las regiones, prevaleciendo el origen y actuación de su líder, en los estados de Río de Janeiro y Río Grande do Sul con 57% de sus parlamentarios. El PSDB igualmente tiene representantes en todas las regiones, pero 50% son del sureste. El PRN posee 70% de diputados federales en las regiones sureste y noreste. El PT tiene 77% de sus parlamentarios en las regiones sureste y sur. El PDC sólo no tiene representación en el sur. El PTB concentra 71% en las regiones norte y sureste. El PL está con 80% de sus diputados en

la región sureste y no tiene representante en la región norte.

Si fuera adoptado el criterio de la legislación anterior que exigía 5% de la votación en el país y 3% de la votación en nueve estados en las elecciones para la Cámara Federal, posiblemente sólo permanecerían los siguientes partidos: PMDB, PFL, PDT, PDS, PRN, PTB, PSDB y PT. Nos faltan datos precisos para confirmar esta afirmación.

CONCLUSIONES

Como fueron exhaustivamente examinados, los actuales partidos políticos no tienen tradición. Fueron transformados o creados a partir de 1979 por decisión del poder central. Los cambios institucionales que tuvo el país en periodos cada vez más cortos: 67 años de imperio, 49 años de la Primera República, siete años de la Segunda República, ocho años de Tercera República, 19 años de Cuarta República, 15 años de Quinta República y 11 años en la actual fase partidaria hacen que los partidos pierdan credibilidad y son fácilmente olvidados. Igualmente una misma generación es testigo al presenciar políticos cambiando de partidos y de posiciones ideológicas: adversarios de ayer son correligionarios de hoy. El líder populista y carismático se sobrepone al partido y a los programas y muchos partidos son constituidos para dar un apoyo legal.

El pluripartidarismo permite que los conductos de comunicación entre la sociedad y el gobierno sean más perfectos, pues se amplían los criterios ideológicos y los intereses locales son mejor representados. El exceso de partidos, como ocurre hoy en Brasil, es prejudicial al concepto de los partidos y dificulta la acción eficaz del Estado. La necesidad de promover coaliciones con muchos partidos para viabilizar el gobierno, causa una inestabilidad permanente del gobierno, poniendo en riesgo la propia democracia en países con tradición autoritaria como el nuestro y con graves problemas socio-económicos que exigen una acción uniforme del Estado. Es necesario que sean establecidos criterios legales que restringen el mantenimiento de partidos con poca representatividad. El criterio de 5% de las curules en el Congreso Nacional con representantes en todas las regiones geográficas, posibilitaría una asamblea significativa con representatividad nacional. Basándose en este criterio sería posible mantener una gama altamente representativa de partidos, en torno de siete, que podrían abarcar, desde posiciones conservadoras hasta de extrema izquierda.

El Instituto de la Fidelidad Partidaria es fundamental para la credibilidad de los partidos. El político es electo por un partido, si desea cambiar debe aguardar el final del mandato, respe-

tando la orientación partidaria o debe renunciar al mandato o serán retirados sus derechos políticos debiendo ser sustituido por su suplente del mismo partido.

La Constitución debe ser modificada para que la representación popular sea proporcional a la población, evitando que algunos estados tengan una representación inferior.

Otro factor desmoralizante para los partidos es el abuso del poder económico, en la imposibilidad de que la justicia electoral consiga reprimirlo. El cambio del sistema proporcional para el sistema distrital puro, o por lo menos, mixto, posibilitaría que los candidatos sean efectivamente conocidos en la región, vinculándose al elector en el momento electoral y durante el ejercicio del mandato.

Finalmente la consolidación del sistema partidario depende de mejores condiciones socio-económicas de la población, principalmente del grado de educación y cultura. Si el proceso electoral tiende a mejorar con un pueblo más educado, para que esto pueda suceder es necesario que los partidos, más que camarillas electorales, se transformen en conductos de comunicación con la población y ofrezcan alternativas concretas de gobierno.

Muchas gracias.

TABLA DE PARTIDOS POLITICOS			
	Siglas	Nombre	Situación
1	PAP	Partido de Ação Progresista	Provisorio
2	PAS	Partido de Ação Social	Provisorio
3	PBM	Partido Brasileiro de Mulheres	Provisorio
4	PCB	Partido Comunista Brasileiro	Definitivo
5	PCN	Partido Comunitario Nacional	Provisorio
6	PCS	Partido Comunitario Solidariedade	Provisorio
7	PCdoB	Partido Comunista do Brasil	Definitivo
8	PD	Partido Democrata	Provisorio
9	PDC	Partido Democrata Cristão	Definitivo
10	PDCdoB	Partido da Democracia Crista do Brasil	Provisorio
11	PDN	Partido Democratico Nacional	Provisorio
12	PDS	Partido Democratico Social	Definitivo
13	PDT	Partido Democratico Trabalhista	Definitivo
14	PEB	Partido Estudantil Brasileiro	Provisorio
15	PFL	Partido da Frente Liberal	Definitivo
16	PL	Partido Liberal	Definitivo
17	PLH	Partido Liberal Humanista	Provisorio
18	PLP	Partido Liberal Progressista	Provisorio
19	PMDB	Partido do Movimento Democratico Brasileiro	Definitivo
20	PMN	Partido da Mobilização Nacional	Provisorio
21	PMUT	Partido do Movimento de Unificação dos Trabalhadores	Provisorio
22	PN	Partido Nacionalista	Provisorio

TABLA DE PARTIDOS POLITICOS			
	Siglas	Nombre	Situación
23	PNAB	Partido Nacional dos Aposentados do Brasil	Provisorio
24	PNT	Partido Nacionalista dos Trabalhadores	Provisorio
25	PP	Partido do Povo	Provisorio
26	PRN	Partido da Reconstrução Nacional	Definitvo
27	PRONA	Partido da Reedificação da Ordem Nacional	Provisorio
28	PRP	Partido Republicano Progressista	Provisorio
29	PRS	Partido das Reformas Sociais	Provisorio
30	PS	Partido Socialista	Provisorio
31	PSB	Partido Socialista Brasileiro	Definitvo
32	PSC	Partido Social Cristao	Definitvo
33	PSD	Partido Social Democratico	Definitvo
34	PSDB	Partido da Social Democracia Brasileira	Definitvo
35	PSL	Partido do Solidarismo Libertador	Provisorio
36	PST	Partido Social Trabalhista	Provisorio
37	PSU	Partido Socialista Unido	Provisorio
38	PT	Partido dos Trabalhadores	Definitvo
39	PTB	Partido Trabalhista Brasileiro	Definitvo
40	PTN	Partido Trabalhista Nacional	Provisorio
41	PTR	Partido Trabalhista Renovador	Definitvo
42	PTS	Partido do Trabalhador Sertanejo	Provisorio
43	PTdoB	Partido Trabalhista do Brasil	Provisorio
44	PUDN	Partido União Democratica Nacional	Provisorio